



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1205/20

### AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

#### **A N U N C I O**

Por la Corporación municipal se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 29/06/2020, del Presupuesto General para el ejercicio del 2020.

Se expone al, público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con los artículos 112 Ley 7/85, de 2 de abril, y 150,1 Ley 39/88, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y e irán dirigidas a la Corporación municipal del Ayuntamiento. El Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones.

Avellaneda, 29 de junio de 2020.

El Alcalde, *Vicente Hernández Martín*.